III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

3734

RESOLUCIÓN de 29 de enero de 1997, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública la relación de candidatos seleccionados para ayudas a Lectorados de Españot en Universidades extranjeras, convocadas para el curso académico 1996-1997.

La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas de conformidad con su Resolución, número 17575, de 11 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 184, del 31), por la que se convocaban «becas para Lectorados de Español en Universidades extranjeras», hace pública la relación de candidatos seleccionados para desempeñarlos durante el curso 1996-1997, con ayudas de la citada Dirección General.

Dichos candidatos son:

Doña María Jesús González Mondaza. Universidad de Copenhague, Dinamarca.

Doña Inés Puga Alcalde. Universidad de Breslau (Wrocław). Polonia.

Madrid, 29 de enero de 1997.—El Director general, Santiago Cabanas Ansorena.

3735

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1996, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se ordena la publicación de las becas concedidas a estudiantes guineoecuatorianos para formación militar en España durante el curso académico 1994-1995.

En uso de las facultades conferidas por la Orden de 26 de marzo de 1992, por la que se regula la concesión de becas y ayudas de formación, investigación, intercambio y promoción de viajes y estancia, de la Agencia Española de Cooperación Internacional,

Esta Presidencia en virtud de las competencias atribuidas en el Real Decreto 1141/1996, de 24 de mayo, ha resuelto:

Primero.—Publicar las becas concedidas por el ICMAMPD a estudiantes guineoecuatorianos durante el curso académico 1994-1995, para la realización de estudios de formación militar en España (renovaciones), con aplicación al crédito presupuestario 12.103.134A.791.

La relación nominal de beneficiarios de estas becas para formación militar es la que se detalla a continuación:

- 1. Esawong Ngua Miyono, Domingo.
- 2. Nsue Esono, Juan.

Las becas cubren los gastos de manutención, alojamiento, incluyendo lavandería, uniforme y asignación económica mensual. Asimismo, tienen derecho estos becarios a un viaje anual de vacaciones en su país.

Segundo.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las becas reconocidas en esta Resolución en los términos previstos por la citada Orden de 26 de marzo de 1992.

Madrid, 30 de septiembre de 1996.—El Presidente, P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1966, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterránco y Países en Desarrollo.

3736

RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 1997, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública la lista de candidatos españoles propuestos al Gobierno danés para las becas de estudio en Dinamarca durante el curso académico 1997-1998 y verano de 1997.

Con referencia a la Resolución número 15055, de 12 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» número 157, del 29, se hace pública la lista de candidatos españoles que han sido propuestos al Gobierno danés para las becas de estudio en Dinamarca durante el curso académico 1997-1998 y verano de 1997. Dichos candidatos son los siguientes:

Mensualidade
;
6
Ą
9
3
5
9

Suplentes

- 1.º Labrador García, Ana María.
- $2.^{\alpha}$ Sabbatella Riccardi, Patricia Leonor.
- 3.º Assas Graupp-Berghausen, Verónica.
- 4.º Pérez Fernández, Alberto.

VERANO DE 1997

Principales

Aadrio Herranza, José Juan. Enciso Sánchez, María. Márquez Marín, María Luisa. Monleón Sánchez, Inmaculada. Velamazán Martínez, Mariano. Venegas de L'Hotellerie, María Belén. Vilagrasa Grandia, Albert.